



Proceso : VERBAL
Radicado : 680014003006-2023-00171-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez la presente demanda. Sírvase proveer. Bucaramanga, 08 de mayo de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el presente proceso instaurado por CARLOS MARTIN BOHORQUEZ GOMEZ mediante apoderado judicial, contra WILSON DAVID OTERO URIBE, y al constatar en el sistema informativo judicial Siglo XXI, se observó que la misma, ya había sido repartido a este Despacho Judicial el día 15/02/2021, y radicada bajo el número 2021-00102-00 respecto de la cual el Despacho ordenó la remisión a los Juzgados Civiles del Circuito mediante auto de fecha 19 de febrero de 2021.

Consecuente con lo anterior, se ordenará la remisión del expediente a la oficina judicial para lo de su cargo, de conformidad con el Acuerdo N° PSAA05-2944 de mayo 27 de 2005 de la Sala Administrativa del Consejo superior de la Judicatura, en tanto que aquel fue asignado a este estrado judicial sin ser repartido como lo indica el Art. 2 numeral 2 del acuerdo en referencia, lo cual se corrobora con la hoja de reparto.

La Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N°055 del 09 de mayo 2023.